

FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN



UNIDAD 2: LA EDUCACIÓN Y SU EVOLUCIÓN

TEMA 3 : LA EVOLUCIÓN HISTORICA DE LA EDUCACIÓN FASE 2

SUBTEMA 1: La revolución liberal, nueva ideología

SUBTEMA 2: Consecuencias en la educación de la revolución liberal.

SUBTEMA 3: Los gobiernos democráticos, plutocráticos y dictaduras militares y su quehacer educativo.

SUBTEMA 4: La educación ecuatoriana en la última década.

OBJETIVO

Valorar mediante el análisis crítico las acciones de la Revolución Liberal y la Revolución Ciudadana en la educación del país, para determinar su aporte en beneficio de la misma.

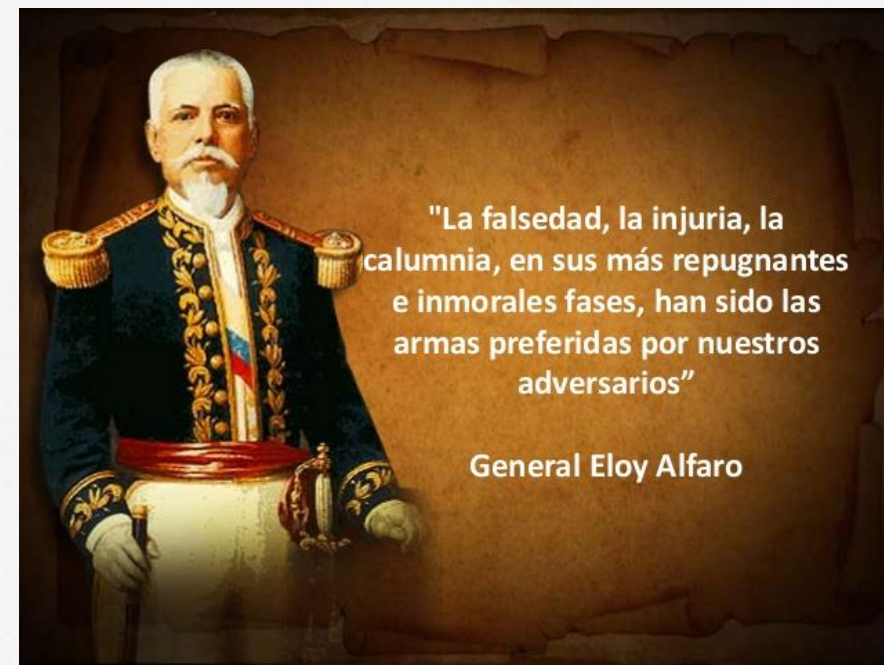
- ACTIVIDAD DE INICIO
- ENLACE CON LA CLASE ANTERIOR

1. **Crear un organizador gráfico que presente la evolución histórica de la educación en el Ecuador a partir de la Época colonial y la época Republicana.**

2. **Posteriormente debe explicar su organizador gráfico el mismo que debe detallar: Características, obras y autores, estado social y cultural, educación e imágenes.**

La revolución liberal, nueva ideología

- » Alfaro desafió a una élite oligárquica terrateniente que evitaba las reformas políticas, razón por la que su proyecto fue considerado 'revolucionario'.
- » Fiel a las doctrinas transformadoras del liberalismo radical, desató una guerra de guerrillas contra los gobernantes de turno, a quienes acusó de corruptos, granjeándose una popularidad inédita en los campos y las ciudades del país, lo que le convirtió en el 'masón' e 'indio Alfaro' para sus enemigos y en el 'salvador de la Patria' para sus partidarios.



<http://www.diarioelmanaba.com.ec/wp-content/uploads/2017/06/enlace-ciudadano-nro-221-frase-eloy-alfaro-1-638.jpg>



<https://hazteverecuador.com/wp-content/uploads/2019/06/5dejunio1895-revolucionliberal.jpg>

Para **políticos conservadores** como **Gabriel García Moreno**, **Juan León Mera**, **Vicente Piedrahita** o **José María Plácido Caamaño**, partidarios de la tradición y el orden, el catolicismo era una profesión de fe y representaba la quinta columna de la familia y la sociedad ecuatorianas. Para ellos, las **medidas propuestas por Eloy Alfaro y los radicales atentaban contra la moral cristiana**, sobre todo para los miembros de un clero fanático que, desde el púlpito, condenaba a los 'impíos', 'masones' y 'anticristos', encarnados en Eloy Alfaro y sus seguidores.

» Los liberales radicales, en cambio, simpatizantes del progreso, la modernidad y las libertades, esbozaron su programa político en el famoso 'Decálogo Liberal' que apareció publicado en el periódico quiteño El Pichincha, en 1895, donde Alfaro prometía lo siguiente:

» **Algunas de las reformas logradas por Alfaro:**

- Decretos favorables a la mujer
- Separación definitiva del Estado de la Iglesia.
- Educación pública laica, gratuita y obligatoria
- Diversificación productiva.
- Decreto de manos muertas

- Supresión de conventos
- Supresión de monasterios
- Enseñanza laica y obligatoria
- Libertad de los indios
- Abolición del Concordato
- Secularización eclesiástica
- Expulsión del clero extranjero
- Ejército fuerte y bien remunerado
- Ferrocarril al Pacífico.
- Relaciones diplomáticas con los países del orbe
- Crear conciencia al libre pensamiento y a la tolerancia
- Libertad, la igualdad y fraternidad

Como vemos, el plan de **gobierno** del radicalismo se **centraba en la separación del Estado y la Iglesia y la problemática del poder temporal, por la enorme influencia que ejercía el catolicismo en la sociedad ecuatoriana**. Si bien el establecimiento del Estado laico y la secularización de la educación arrebataron a la Iglesia Católica el control de la enseñanza, así como de otras instituciones que regentaba, estas medidas contribuyeron a la paulatina transformación ideológica de la sociedad.

CONSECUENCIAS EN LA EDUCACIÓN DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL.

- » Uno de los temas más controversiales fue la coeducación. El problema se basaba en los colegios secundarios. En 1897 se graduaron las primeras mujeres en el Colegio Nacional Mejía. Aunque en forma mayoritaria los alumnos eran hombres, se admitían mujeres. En la educación primaria la coeducación comenzó en algunos establecimientos escolares del campo hacia el año de 1901, estas escuelas eran regentadas por el Estado.

» Este hecho era lógico y natural, por cuanto **niños y niñas compartían su desarrollo infantil en conjunto**, lo cual en palabras del educador ecuatoriano **Elías Campo (1934)** “en las escuelas mixtas rurales se puede iniciar una iniciación científica de la coeducación, donde ninguno de los sexos pueda ser segregado ya que comparten materias y juegos en común, con libertad para estudiar juntos”.

» La Constitución de 1907 consolidó los principios de la educación pública previstos en la Constitución de 1897. Sin embargo, lo importante fue el fortalecimiento de la separación entre Iglesia y Estado, lo cual llevó a que el gobierno pueda implementar de mejor manera el modelo educativo público y laico con la creación de los “colegios normales” en Quito y en Guayaquil con el único objetivo de educar a maestros para los colegios y escuelas laicos (Hurtado, 2007).



» Con el objetivo de financiar el sostenimiento de hogares para ancianos, huérfanos, escuelas y hospitales, el 6 de noviembre de 1908 se expide la "**Ley de Manos Muertas**" para nacionalizar los bienes de la Iglesia Católica y traspasar su propiedad a la asistencia pública. Esta idea había sido promovida por los Liberales a finales del siglo XVIII en Francia.

LA EDUCACIÓN ECUATORIANA EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

- » El debate y la demanda de una atención seria a la educación condujo, por primera vez en la historia nacional, a un Plan Decenal 2006-2015 (Ministerio de Educación y Cultura, 2006), que consideró tanto las tres consultas anteriores cuanto los compromisos internacionales asumidos por el Ecuador.

» Las ocho políticas de este plan fueron aprobadas mediante consulta popular el 26 de noviembre de 2006, contando con el apoyo de todos los sectores educativos y la mayor parte de organizaciones sociales, aunque parte de los partidos identificados con la derecha política se abstuvieron de promover el voto ante estas propuestas. El Plan Decenal fue aprobado por más del 66% de los votantes y un voto negativo de menos del 8%.

- » La Constitución fue aprobada mediante un referendo constitucional que se realizó el 28 de septiembre de 2008, con el respaldo del 63.93% de los ciudadanos. Uno de los aspectos más importantes está en el hecho de que se plantea una alta participación social en torno a un nuevo régimen de desarrollo, el Suma Kawsay o Buen Vivir, el mismo que habla de la equidad y de la adecuada convivencia entre los seres humanos y entre la sociedad y la naturaleza, impulsando criterios de solidaridad colectiva por encima de los señalamientos neoliberales (Ecuador, 2008).

» EN CUANTO A LA EDUCACIÓN, EL TEXTO CONSTITUCIONAL PLANTEA, ENTRE OTROS ASPECTOS:

- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. (Art. 26).
- La educación se centrará en el ser humano y deberá garantizar su desarrollo holístico, el respeto a los derechos humanos, a un medio ambiente sustentable y a la democracia; obligatoria, intercultural, incluyente y diversa; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; (...) es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos, la construcción de un país soberano y es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27).

- Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (Art. 28).
- La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive (Art. 28).
- El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural (Art. 29).

- » • El Estado garantizará al personal docente en todos los niveles y modalidades, estabilidad, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico, y actualización, una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y escalafón, establecerá un sistema nacional de evaluación de desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente (Art. 349).

» **El Plan Decenal de Educación 2006-2015** se presentó como la línea oficial de actuación en el campo educativo, este fue reemplazado en los hechos por las políticas emanadas desde la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES-, organismo que recuperó la capacidad del Estado para planificar su actuación, algo que se había perdido en los gobiernos neoliberales, y que definió las orientaciones a las que se debía someter todo organismo gubernamental. Así, los Planes Nacionales de Desarrollo hacia el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017 plantean líneas diversas de comportamiento que se complementan con la imposición de mecanismos de evaluación que se transforman en la orientación educativa fundamental

LAS POLÍTICAS FUERON (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2006)

- » a. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años (llegó realmente al 44,24%)
- » b. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo (estaría en el 96,23%).
- » c. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente (habría llegado al 68%; pero solo 55% de los estudiantes concluye la educación secundaria, según un estudio de la CAF de 2016).
- » d. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos (De acuerdo al censo de 2010 la tasa de analfabetismo es de 8,6 %, es decir, más de un millón de personas y hoy estaría cercana a 5,5%). [1]
- » e. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.

- » . Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo
- » g. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida (los maestros han sido afectados sus derechos y en seis años no han tenido incremento salarial).
- » h. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB (no se cumplió ni se cumple hasta la fecha).

Actividad de consolidación .- Resumen parcial, retrolimentación

TAREA

1. CÓMO HACER UN ENSAYO EN 3 PASOS

BIBLIOGRAFÍA

- » LUZURIAGA LORENZO. (1973). HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LA PEDAGOGÍA. : LOSADA S A, (1 Ejemplar disponible en Biblioteca)
- » DUCROT OSWALD. (2000). BASES ESPISTEMOLÓGICAS DE LA EDUCOMUNICACIÓN. QUITO: ABYA YALA, (1 Ejemplar disponible en Biblioteca)
- » SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. (2007). 100 LOGROS DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA. QUITO: SENPLADES, (1 Ejemplar disponible en Biblioteca)
- » [LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR 1980-2007](#)
- » [Breve Historia de la educación en Ecuador](#)
- » [Trayectoria de la educación intercultural en Ecuador*](#)
- »